

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-214
SALTA, 9 de junio de 2013
Expediente N° 10788/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto a la cátedra Administración Agropecuaria de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20-21 figura el acta de la Comisión Asesora mediante el cual se aconseja las designaciones de la alumna Rosana Verónica Martínez en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la Escuela de Agronomía, por el término de un año a partir del 15 de marzo del presente año, a la siguiente alumna:

ROSANA VERÓNICA MARTINEZ

D.N.I. 21.414.509

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedentes curriculares, toda vez que se adjunten a éstas, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de la interesada.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a la interesada, a la Cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de la Universidad y siga a Departamento Docentes para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
Sog.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Mcs. Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA O
Facultad de Ciencias Naturales